



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 de Octubre de 2009

791/09

Expte. N° 14.229/09

VISTO:

Que por resolución N° 598-HCD-09 se realiza una nueva convocatoria a inscripción de interesados para cubrir en forma interina en cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de *colaborar en el desarrollo de los trabajos prácticos de la asignatura, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión*;

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de seis (6) postulantes, presentándose a la Prueba de Oposición cinco (5) aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito y recomienda la designación de la Srta. Noelia Adriana Melisa Velásquez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 14 de octubre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Tener por designada interinamente, a la Srta. Noelia Adriana Melisa VELASQUEZ, DNI N° 28.534.984 a partir del 5 de Octubre de 2009, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2010 en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de los Planes de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, como AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

791/09

Expte. N° 14.229/09

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demanden la presente designación en las respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: *“colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de las asignaturas, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión”* de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- La interesada deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a la Alumna designada que deberá registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Luis Tadeo VILLA, alumnos designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

MNG/af.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA